

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

7738 *Resolución de 23 de abril de 2009, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso procedimiento ordinario 577/2009, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en relación con el Recurso Contencioso-Administrativo, en méritos del procedimiento ordinario n.º 577/2009, interpuesto por doña María Almudena Puga Elvira, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 23 de abril de 2009.–La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.